



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 018

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2024-00042	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	08/04/2024
<u>2024-00065</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA -	FABIOLA RODRÍGUEZ Y OTRO	DELFIRIO NOVA MENDIETA	08/04/2024
2024-00070	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	08/04/2024
<u>2024-00069</u>	DECLARATIVO RESTITUCIÓN ARRENDADO INM	IRMA CECILIA BEJARANO GONZÁLEZ	CESAR AUGUSTO GODOY MORENO.	08/04/2024
2024-00060	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	08/04/2024
2024-00062	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	08/04/2024
<u>2022-00096</u>	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	JAVIER FRANCISCO LÓPEZ PARRA.	FABIO MONTOYA GUERRERO.	08/04/2024
<u>2023-00103</u>	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SAMUEL PACHECO MEDINA. FLOR ALICIA SUÁREZ CUESTA.	08/04/2024
<u>2023-00239</u>	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA RITA PINEDA.	08/04/2024

2024-00038	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	08/04/2024
Despacho Comisorio No. 28. Radicado de Origen. 2016-00626.	EJECUTIVO.	PEDRO JOSUÉ MORALES CAMACHO.	VÍCTOR HUGO RAMOS CAMACHO.	08/04/2024

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o la parte interesada deberá acceder al auto a través del expediente digital -previamente enviado-, toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000-2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**



JENNY VANESA ARIAS RIVEROS.
SECRETARIA.

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.